



TARIFAS MÁXIMAS

SERVICIOS TÉCNICOS PORTUARIOS, SL

“CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN EDIFICIO SITUADO EN EL ESPIGÓN DE LA CONSIGNA DEL PUERTO DE PALMA (GSP-127)”.

TARIFAS APLICABLES DESDE: 01 de enero de 2020

ALQUILER DE LOCALES

33,51 €/m²/mes

AGUA Y ELECTRICIDAD

Serán las tarifas vigentes aplicadas por la Autoridad Portuaria de Balears para el puerto de Palma de Mallorca, incrementadas en un 15% en concepto de gasto de gestión.

Electricidad T-8.2: 0,4122 €/kw/h

Agua T-8.1.1: 5,55 €/m³

TELEFONÍA Y TRANSMISIÓN DE DATOS

Tarifas de la compañía suministradora incrementadas un 10%. Estas tarifas se incrementarán en la misma medida que lo haga la compañía suministradora.

SERVICIO DE CARGA-DESCARGA SUMINISTROS VOLUMINOSOS-PESADOS A LOCALES

Carretilla elevadora: 68,10 €/hora o fracción.

Camión grúa: 125,723 €/m²/día

La exigencia de cobro de las tarifas anteriormente mencionadas se ajustará, en cuanto a plazos y medidas para el cobro, a lo estipulado en la O.M. de 30 de julio de 1998, y en la normativa que la amplíe, corrija o sustituya. De igual modo, en todo lo no recogido en el presente Pliego regirá, en lo que sea de aplicación, la normativa vigente en cada momento relativa a las tarifas por prestación de servicios, por las Autoridades Portuarias, en zona portuaria estatal.

Estas tarifas no incluyen el IVA.